

Madrid, 7 de abril de 2020.

**DOMO ACTIVOS SOCIMI, S.A.**, (la “Sociedad”) en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (“MAB”), por medio de la presente publica:

### HECHO RELEVANTE

Como consecuencia de la oferta de adquisición de acciones para la reducción de capital, los accionistas que, a fecha 7 de abril de 2020, tienen una participación igual o superior al 5% del capital social, descontando del capital social el importe del valor nominal las acciones adquiridas para ser amortizadas, mediante una reducción de capital que será elevada a público transcurrido los tramites y plazos pertinentes, son:

	<b>Directa</b>	<b>Indirecta</b>	<b>Total</b>
Mistral Iberia Real Estate S.A.:	20,52%	-	20,52%
D. Juan Manuel Mata García.:	13,51%	2,31% <sup>1</sup>	15,82%
D. Fernando Javier Llorente Torres:	8,31%	1,86% <sup>2</sup>	10,17%

Por su parte, los consejeros de la Sociedad que tienen una participación directa o indirecta en el capital social igual o superior al 1% son los siguientes:

	<b>Directa</b>	<b>Indirecta</b>	<b>Total</b>
Domo Gestora de Viviendas S.L.U.:	2,44%	-	2,44%
Mistral Iberia Real Estate S.A.:	20,52%	-	20,52%

---

<sup>1</sup> A través de Mistral Iberia Real Estate Socimi S.A.

<sup>2</sup> A través de Mistral Iberia Real Estate Socimi S.A.



Si las participaciones significativas sufrieran alguna variación, serán inmediatamente comunicadas mediante un nuevo hecho relevante.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

D. Octavio Fernandez de la Reguera Méndez  
Secretario no Consejero  
**DOMO ACTIVOS SOCIMI, S.A.**